



“Nunca habíamos tenido una situación similar”: Servel alerta por eventual recorte de 15% y advierte efectos en elecciones

Posted on Septiembre 26, 2026

Pamela Figueroa, presidenta del Consejo Directivo del Servel señaló que la reducción fue comunicada de manera preliminar durante la elaboración del presupuesto y advirtió que podría afectar la preparación tecnológica de los próximos comicios y la fiscalización del gasto electoral. Hacienda respondió que el estándar del sistema electoral no estará en riesgo.

La presidenta del Consejo Directivo del **Servicio Electoral (Servel), Pamela Figueroa**, manifestó su preocupación por un eventual recorte de **15% respecto de los recursos solicitados por el organismo para 2027**, durante una entrevista con **CNN Chile**, en medio de la preparación del proyecto de Ley de Presupuestos que el Gobierno deberá presentar al Congreso el próximo **30 de septiembre**.

Figueroa explicó que la cifra corresponde a una **primera aproximación comunicada por la Dirección de Presupuestos (Dipres)** durante el proceso de elaboración presupuestaria y no a una cifra definitiva del proyecto que todavía debe ingresar al Parlamento.

Según la autoridad, el Servel elaboró una propuesta **“ajustada” y “austera”**, equivalente aproximadamente al presupuesto que tiene el organismo durante 2026, pese a que el próximo año será clave para preparar las elecciones del ciclo que comenzará en 2028.

“Nunca habíamos tenido una situación similar; lo hemos hecho ver al Ejecutivo”, afirmó Figueroa.

2027 será clave para preparar las próximas elecciones

De acuerdo con la presidenta del Servel, el próximo año no es un período electoral nacional, pero sí resulta fundamental para preparar las herramientas que deberán utilizarse durante los comicios de los años siguientes.

Entre las tareas mencionadas se encuentra la actualización tecnológica y la preparación del sistema de **transmisión de resultados electorales preliminares**, además de la incorporación y capacitación del personal encargado de operar estas herramientas.

Figueroa sostuvo que estos procesos **no pueden implementarse recién durante un año electoral**, ya que requieren pruebas y preparación con anticipación.

El Servel deberá prepararse así para el ciclo electoral que comenzará en 2028 y continuará durante los años siguientes, incluyendo elecciones subnacionales y posteriormente elecciones presidenciales y parlamentarias.

Servel advierte por transmisión de resultados y fiscalización

Consultada por las eventuales consecuencias de una reducción del presupuesto, Figueroa identificó dos áreas especialmente sensibles.

La primera corresponde a la **transmisión de resultados electorales**, cuyo desarrollo tecnológico debe comenzar durante 2027 para permitir que el sistema sea probado antes de los próximos comicios.

La segunda está relacionada con la **fiscalización del gasto electoral y del financiamiento de partidos y candidaturas**.

“Si no tenemos los recursos financieros y los recursos humanos necesarios para generar la fiscalización, puede verse afectada”, señaló.

La autoridad planteó que el presupuesto solicitado contempla los recursos necesarios para cumplir las funciones del organismo y que una reducción obligaría a determinar qué tareas podrían verse limitadas.

La preocupación por la confianza electoral

Figueroa vinculó la disponibilidad de recursos con la capacidad del Servel para mantener sus estándares de funcionamiento.

A su juicio, eventuales restricciones en áreas como la transmisión de resultados y la fiscalización podrían tener consecuencias sobre la **confianza en el sistema electoral y democrático**.

La presidenta del Consejo Directivo sostuvo que el órgano electoral necesita contar con recursos financieros, tecnológicos y humanos adecuados para desarrollar sus funciones.

“Si el órgano autónomo electoral que tiene Chile, que es el Servicio Electoral, no tiene los recursos financieros o humanos y tecnológicos requeridos para su función, obviamente que esto se puede ver afectado”.

Hacienda descarta que el estándar electoral esté en riesgo

Las declaraciones de Figueroa generaron una respuesta del Gobierno durante esta misma jornada.

El ministro de Hacienda, **Jorge Quiroz**, defendió los lineamientos generales del Presupuesto 2027 y afirmó que el Ejecutivo no busca poner en riesgo las funciones esenciales del Servel.

Desde el Gobierno señalaron que el estándar del sistema electoral chileno **“en ningún caso va a ser afectado”**, mientras se informó que la Dirección de Presupuestos continuará conversando directamente con la conducción del organismo para abordar sus reparos.

Quiroz también señaló que el proyecto de Presupuestos contempla una **expansión medida del gasto**, pese al escenario fiscal que enfrenta el país.

El proyecto aún debe ingresar al Congreso

La discusión todavía no está cerrada. El Gobierno debe presentar oficialmente el **proyecto de Ley de Presupuestos 2027 el miércoles 30 de septiembre**, momento en que se conocerán los montos establecidos para cada organismo.

Posteriormente, la iniciativa deberá ser discutida y eventualmente modificada por el **Congreso Nacional**.

Por ahora, el 15% señalado por Figueroa corresponde a la diferencia que el Servel afirma haber recibido como información durante una etapa preliminar del proceso presupuestario.

Mientras el organismo electoral solicita que su propuesta sea reconsiderada, Hacienda sostiene que las restricciones presupuestarias **no afectarán el estándar del sistema electoral**. La definición quedará contenida en el proyecto que ingresará al Parlamento y en la posterior discusión legislativa.